

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HABITAT	PROCESO PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA	FECHA 29/04/2026
	Ayuda de memoria	CÓDIGO PG06-FO1012
		VERSIÓN 2

Fecha	02/06/2026	Localidad	N.A.
Lugar	Teams	Modalidad	Virtual
Hora inicio	9:00 a.m.	Hora final	11:00 a.m

Tipo de espacio (Marque con una x según corresponda)						
Reunión	Taller	Visita de Campo	Feria	Mesa de trabajo	Otra	¿Cuál?
	X					

ASISTENTES
Por parte de la Oficina de Participación y Relacionamento con la Ciudadanía asisten Claudia Alejandra Reyes y Manuel Enrique Otero.

OBJETIVO
Fortalecer los conocimientos de los participantes sobre los conceptos, elementos y lineamientos metodológicos de la rendición de cuentas a la ciudadanía, promoviendo la comprensión de su importancia como proceso permanente de información, diálogo y responsabilidad entre las entidades públicas y la ciudadanía.

ORDEN DEL DÍA
1. Contextualización sobre la rendición de cuentas. 2. ¿Qué es y qué no es la rendición de cuentas? 3. Marco normativo de la rendición de cuentas. 4. Elementos de la rendición de cuentas: información, diálogo y responsabilidad. 5. Importancia de la información y el diálogo en los ejercicios de rendición de cuentas. 6. Herramientas metodológicas para la planeación y desarrollo de espacios de diálogo. 7. Reflexiones y cierre.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El 2 de junio de 2026 se participó en el taller virtual sobre rendición de cuentas a la ciudadanía, orientado por Función Pública, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales para la planeación y desarrollo de ejercicios de rendición de cuentas

Posteriormente, se presentó la definición de rendición de cuentas establecida en el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, resaltando que corresponde a un proceso permanente mediante el cual las entidades y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión y los avances en la garantía de derechos. Asimismo, se destacó que la rendición de cuentas constituye una expresión de control social y un mecanismo para promover el diálogo entre la administración pública y la ciudadanía.

Durante la sesión se aclaró qué es y qué no es la rendición de cuentas, enfatizando que no se limita a la realización de un evento anual, ni a la simple socialización de información, ni a la presentación exclusiva de logros institucionales. Se resaltó que debe desarrollarse como un proceso continuo de diálogo, inclusión y mejora institucional.

De igual manera, se expusieron los tres elementos fundamentales de la rendición de cuentas:

- **Información:** divulgación clara y comprensible de la gestión, decisiones, resultados y avances en la garantía de derechos.
- **Diálogo:** generación de espacios de interacción con la ciudadanía que permitan formular preguntas, expresar opiniones y recibir explicaciones sobre la gestión institucional.
- **Responsabilidad:** capacidad de las entidades para asumir compromisos, implementar acciones de mejora y responder a las observaciones y recomendaciones recibidas.

Se explicó la importancia de garantizar información suficiente y accesible para que la ciudadanía pueda ejercer control social, participar de manera argumentada en los asuntos públicos y formular propuestas de mejora a la gestión institucional.

Asimismo, se resaltó que el diálogo es un componente indispensable de la rendición de cuentas, en tanto permite la interlocución pública, el intercambio de opiniones y la construcción de confianza entre las entidades y la ciudadanía.

Finalmente, se presentaron orientaciones metodológicas para la planeación de acciones de rendición de cuentas, destacando la necesidad de identificar previamente para qué se informa, a quién se informa y sobre qué temas se informa. También se compartieron recomendaciones relacionadas con la participación de los diferentes grupos de interés, el uso de lenguaje claro, la adecuación de materiales y la moderación de espacios participativos que faciliten el intercambio efectivo entre los actores involucrados.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Se concluyó la sesión resaltando la importancia de incorporar los principios de información, diálogo y responsabilidad en las estrategias institucionales de rendición de cuentas, con el fin de fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua de la gestión pública.

ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LA SDHT

No se registraron.

Elaboró: Claudia Alejandra Reyes Garcia

Anexos: Presentación "Rendición de cuentas a la ciudadanía" – Función Pública.